



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 29 de enero de 2024
SP - N° 19-2024
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señor
Msc. Rodrigo Arias Sánchez, Presidente
Asamblea Legislativa
Email: rodrigo.arias@asamblea.go.cr

Estimado señor:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión N° 02-2024 celebrada el **22 de enero de 2024**, que literalmente dice:

“ARTÍCULO XIII

Documento N° 44-24.

El magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, presidente de la Sala Segunda, mediante oficio N° PSR-025-2023 del 22 de diciembre de 2023, comunicó:

“En adición al oficio PJ-DGH-RS-2448-2023 y Nómina N°19R-2023 remitidos por la Dirección de Gestión Humana, y una vez realizada la votación por parte de las señoras Magistradas y señores Magistrados de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, para la escogencia de dieciséis personas candidatas con paridad de género a efectos de proponerlas a la Corte Plena para la designación en las ocho plazas para el cargo de persona magistrada suplente, por mayoría de votos se dispuso comunicar a la Secretaría General de la Corte, que la Sala Segunda se decanta por recomendar a las siguientes personas:

PERSONAS CANDIDATAS		
N°	CANDIDATAS	RESULTADO UISA
1	AGÜERO ALVARADO GRACE	RECOMENDADA
2	ARIAS MADRIGAL XIOMARA MARIA	RECOMENDADA
3	BRICEÑO YOCK ANA ORFILIA	RECOMENDADA



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

4	FALLAS CARVAJAL MARIA ANGELICA	RECOMENDADA
5	JIMENEZ GOMEZ MAUREEN LIZETH	RECOMENDADA
6	MONTERO MORALES ANA PATRICIA	RECOMENDADA
7	PEREIRA RETANA SANDRA MARIA	RECOMENDADA
8	SOLIS MADRIGAL MAUREEN ROXANA	RECOMENDADA
N°	CANDIDATOS	RESULTADO UISA
9	ARRIETA SEGLEAU FABIAN OMAR	RECOMENDADO
10	CAMPOS ESQUIVEL RODRIGO ANTONIO	RECOMENDADO
11	ORTEGA TELLERIA RAFAEL ANTONIO	RECOMENDADO
12	RODRIGUEZ CHAVES EDDY	RECOMENDADO
13	SEGURA SOLIS JUAN CARLOS DE JESUS	RECOMENDADO
14	SOTO CASTRO ROLANDO	RECOMENDADO
15	UGALDE GONZALEZ OLMAN GERARDO	RECOMENDADO
16	VARGAS SOTO ALEXIS FERNANDO	RECOMENDADO

La escogencia de las dieciséis personas candidatas permitió la aplicación del principio de paridad de género, cuya elección se motiva en que todas las personas cumplen con los requisitos constitucionales en el marco de la idoneidad, que muestran conocimiento técnico en torno a las dos materias que conoce la Sala II (laboral y familia) ya que operan diariamente en esas materias, son personas profesionales de buena formación según sus atestados, con amplia experiencia por su trayectoria que los hacen merecedores del cargo de Magistrado Suplentes de la Sala. Todos en su entrevista han contestado con amplio conocimiento de sus funciones.

Asimismo, atendiendo el principio de transparencia, en aras de otorgar información de clara y de calidad sobre lo llevado a cabo a efectos de brindar la escogencia para la propuesta, las señoras Magistradas y señores Magistrados de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, presentan un detalle por orden alfabético del proceso de votación de personas candidatas, precisando que los archivos digitales respectivos se conservan en las plataformas informáticas con



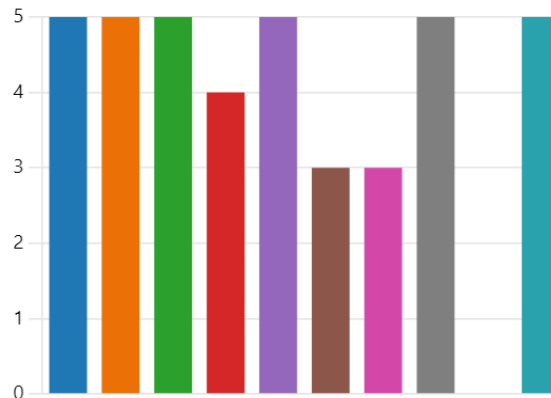
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

acceso exclusivo del Subproceso de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana, en caso de que se requiera una revisión más detallada:

PRIMERA VOTACIÓN

CANDIDATAS

- AGÜERO ALVARADO GRACE (RE... 5
- ARIAS MADRIGAL XIOMARA M... 5
- BRICEÑO YOCK ANA ORFILIA (R... 5
- FALLAS CARVAJAL MARIA ANGE... 4
- JIMENEZ GOMEZ MAUREEN LIZ... 5
- JIMENEZ ROJAS NELDA BEATRIZ... 3
- MONTERO MORALES ANA PATR... 3
- PEREIRA RETANA SANDRA MAR... 5
- RUIZ CHAMORRO REBECA ALEX... 0
- SOLIS MADRIGAL MAUREEN RO... 5



Resultaron seleccionados las siguientes siete candidatas:

Nº	CANDIDATAS	RESULTADO UISA
1	AGÜERO ALVARADO GRACE	RECOMENDADA
2	ARIAS MADRIGAL XIOMARA MARIA	RECOMENDADA
3	BRICEÑO YOCK ANA ORFILIA	RECOMENDADA
4	FALLAS CARVAJAL MARIA ANGELICA	RECOMENDADA
5	JIMENEZ GOMEZ MAUREEN LIZETH	RECOMENDADA
6	PEREIRA RETANA SANDRA MARIA	RECOMENDADA
7	SOLIS MADRIGAL MAUREEN ROXANA	RECOMENDADA

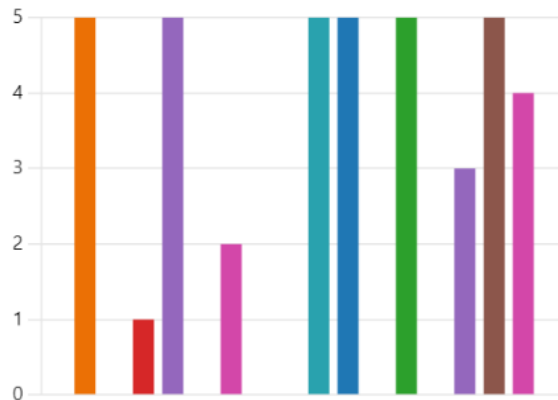


Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

En razón del empate de votos (3), entre las señoras Nelda Beatriz Jiménez Rojas y Ana Patricia Montero Morales, correspondió realizar una segunda votación.

CANDIDATOS

- ALVAREZ VARELA JOSE CARLOS ... 0
- ARRIETA SEGLEAU FABIAN OMA... 5
- BAEZ ASTUA CARLOS ALEJAND... 0
- CALDERON CHACON JOSE ADRI... 1
- CAMPOS ESQUIVEL RODRIGO A... 5
- CRUZ BARAHONA RONALD (RE... 0
- GUILARTE CORRALES GUILLERM... 2
- MENA ORTEGA SILVIO ROBERT... 0
- MURILLO CHAVES MARIO INOC... 0
- ORTEGA TELLERIA RAFAEL ANT... 5
- RODRIGUEZ CHAVES EDDY (REC... 5
- SANCHEZ MIRANDA CARLOS M... 0
- SEGURA SOLIS JUAN CARLOS D... 5
- SOMARRIBAS TIJERINO ALEXAN... 0
- SOTO CASTRO ROLANDO (REC... 3
- UGALDE GONZALEZ OLMAN GE... 5
- VARGAS SOTO ALEXIS FERNAN... 4
- ZAMORA MONTES RAMON ALC... 0



Resultaron seleccionados los siguientes ocho candidatos:

N°	CANDIDATOS	RESULTADO UISA
1	ARRIETA SEGLEAU FABIAN OMAR	RECOMENDADO
2	CAMPOS ESQUIVEL RODRIGO ANTONIO	RECOMENDADO
3	ORTEGA TELLERIA RAFAEL ANTONIO	RECOMENDADO



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

4	RODRIGUEZ CHAVES EDDY	RECOMENDADO
5	SEGURA SOLIS JUAN CARLOS DE JESUS	RECOMENDADO
6	SOTO CASTRO ROLANDO	RECOMENDADO
7	UGALDE GONZALEZ OLMAN GERARDO	RECOMENDADO
8	VARGAS SOTO ALEXIS FERNANDO	RECOMENDADO

**DETALLE DE VOTOS POR PERSONA MAGISTRADA
SUPLENTE.**

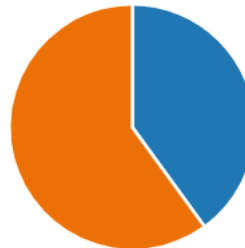


Primera votación
para la elección de la:

SEGUNDA VOTACIÓN

CANDIDATAS

- JIMENEZ ROJAS NELDA BEATRIZ... 2
- MONTERO MORALES ANA PATR... 3



Resultó seleccionada la siguiente candidata:

N°	FEMENINAS	RESULTADO UISA
16	MONTERO MORALES ANA PATRICIA	RECOMENDADA

DETALLE DE VOTOS POR PERSONA MAGISTRADA



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General



Segunda votación
para la elección de la:

”

- 0 -

En adición a lo anterior, el magistrado Sánchez, mediante oficio N° PSR-026-2023 del 22 de diciembre de 2023, comunicó:

“Con la finalidad de que sea conocido por Corte Plena se procede a entregar cuatro discos DVD, correspondientes al proceso de entrevistas llevado a cabo los días 15, 19 y 20 de diciembre del 2023 correspondientes a la convocatoria CV-09-2022 Magistrado (a) suplente de la Sala Segunda.

Los cuatro discos tienen las grabaciones de entrevistas realizadas por el Presidente de la Corte y las cuatro personas magistrados y magistradas que integran la Sala Segunda, a las personas oferentes.”

- 0 -

En la sesión N° 01-2024 celebrada el 15 de enero en curso, artículo XLI, se dispuso tener por recibidas las recomendaciones y suspender el conocimiento de este tema hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción presentada contra el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Circular 42-2021 denominada "Lineamientos para la conformación de listas de personas recomendadas para el cargo de personas Magistradas Suplentes de las Salas de la Corte Suprema de Justicia".

Las magistradas y los magistrados Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro y Hess se abstuvieron de votar.

En razón de que la Sala Constitucional mediante voto 2024-001071 declaró sin lugar del 17 de enero en curso, la acción de inconstitucionalidad contra el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la circular N° 42-2021, publicada el 24 de febrero de 2021 sobre los “Lineamientos para la conformación de listas de personas recomendadas para el cargo de personas Magistradas Suplentes de las Salas de la Corte Suprema de Justicia”, expediente N°23-07520-0007-CO, se procede a conocer las diligencias correspondientes.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Expresa el Presidente, magistrado Aguirre: “Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a continuar con la sesión, ese el artículo número XIII. Es el informe correspondiente a las suplencias de la... de las suplencias de la Sala Segunda.

Como punto primero le vamos a dar la palabra al señor presidente de la Sala Segunda, don Porfirio Sánchez. Tiene usted la palabra”.

ENTRA LA MAGISTRADA ROJAS.

Manifiesta el magistrado Sánchez: “Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Efectivamente, a partir de del concurso que se había realizado para magistrados suplentes, magistrados y magistradas suplentes de la Sala Segunda, está para vencer en el mes de abril de este año, de ahí que la Sala, con la debida antelación, coordinó con Gestión Humana con la finalidad de que se realizara el concurso, se realizaron las publicaciones correspondientes. Con base en el principio de transparencia, la Sala realizó las entrevistas de las 29 personas que concursaron y posteriormente la Sala propone, de acuerdo a la votación pública realizado por los integrantes de ésta a 16 personas.

Se propone a: Agüero Alvarado Grace, a Arias Madrigal Xiomara María, a Briceño Yock Ana Orfilia, Fallas Carvajal María Angélica, Jiménez Gómez Maureen Lizeth, Montero Morales Ana Patricia, Pereira Retana Sandra María, Solís Madrigal Maureen Roxana. Son las ocho personas candidatas mujeres.

Y también los ocho candidatos varones, serían a: Arrieta Segleau Fabián Omar, Campos Esquivel Rodrigo Antonio, Ortega Tellería Rafael Antonio, Rodríguez Chaves Eddy, Segura Solís Juan Carlos de Jesús, Soto Castro Rolando, Ugalde González Olman Gerardo y Vargas Soto Alexis Fernando.

A partir de la escogencia que realizó la Sala el último día laboral del año pasado, se trasladó a la Secretaría para que fuera de conocimiento de esta Corte, dado que constitucionalmente la propuesta debe formularla la Corte Plena ante la Asamblea Legislativa.

En principio se suspendió por existir una acción de inconstitucionalidad, sin embargo, ya la Sala Constitucional ha informado que esta situación fue resuelta y entenderíamos nosotros que ya el día de hoy se podría hacer la recomendación para ante la Asamblea de las personas, magistrados y magistradas suplentes para la Sala Segunda para el período 2024 - 2028.

Así sería, señor Presidente, compañeras y compañeros el informe. Gracias”.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

ENTRA EL MAGISTRADO RUEDA.

Prosigue el presidente, magistrado Aguirre: “Gracias a usted, señor magistrado. Vamos a hacer la votación primero, cuál viene primero varones o mujeres.

Quiero advertir de que esa es una recomendación de la Sala Segunda, que todos los que participaron pueden ser considerados por esta Corte, sí, todos y después nosotros hacemos la votación considerando desde luego la recomendación que nos hace, pero la cual no es vinculante, desde luego. Doña Julia Varela”.

ENTRA EL MAGISTRADO OLASO.

Señala la magistrada Varela: “Nada más para acotar una cuestión. Ya don Porfirio dijo que son, la lista que conformamos es de ocho mujeres y ocho hombres, justamente esto es para cumplir con el requisito de la equidad de género, y entonces sabemos que de esas ocho mujeres la Asamblea escogerá cuatro y de los otros, pero, que como hemos hecho en otras ocasiones, todos participan aún no recomendados por las Salas, me imagino, pero la pregunta es más bien, ¿vamos a hacer primero el de las mujeres, tanto participantes como las recomendadas y después el de hombres?”.

Indica el presidente, magistrado Aguirre: “En el orden en que vienen. Sí, sí hay más mujeres que las propuestas. Sí, hay más. Ah, bueno”.

Menciona la Secretaria General: “Le solicito a las señoras magistradas y a los señores magistrados que no se han conectado al sistema de votación, que por favor se conecten para hacer las designaciones. En principio serían mujeres y entonces les digo los nombres, Agüero Alvarado Grace, Arias Madrigal Xiomara María...”.

Interviene la magistrada Rojas: “No, era para solicitar si es posible, porque quienes nos están escuchando por streaming desconocen quiénes son estas personas y la mayoría de nosotros, inclusive también, no sé si hay posibilidad de ver una fotografía que se había pedido para toda la judicatura y que me imagino que ellos aportaron en el concurso y si es posible para los terceros leer los antecedentes, porque uno, perdón, los atestados porque uno los puede leer aquí, pero la opinión pública no sabe de quiénes estamos hablando.

Entonces, yo creo que, si tenemos el mecanismo streaming, es para que esa transparencia sea total. Gracias”.

Manifiesta el presidente, magistrado Aguirre: “Tengo entendido que sí viene con fotografía, lo que no sé si se pueda proyectar”.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

ENTRA LA MAGISTRADA SOLANO.

Expresa la Secretaria General: “Ya tienen en pantalla a las personas. Esta es la nómina enviada por la Dirección de Gestión Humana. Son 28 personas aspirantes para magistrado y magistrada suplentes de la Sala Segunda, de nómina 2023, diciembre.

La primera persona, aquí están, tengo que decirles que aquí están incluidos hombres y mujeres. Entonces, voy a ir conforme vaya a la lista para no hacer mucho enredo.

Grace del Carmen Agüero Alvarado, tiene 57 años, es jueza 3 del Juzgado de Trabajo Primer Circuito Judicial de Alajuela, está recomendada por la UISA, incorporada al colegio de abogados el 18 de diciembre de 1989, y es licenciada en derecho.

Como experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia Profesional en el Poder Judicial: 31 años, 8 meses y 5 días. 12 años, 3 meses y 8 días como juez 1, 2, 3 y 4, juez de instrucción y secretaria del Tribunal; 13 años, 4 meses y 23 días, como juez 1 del Juzgado Menor Cuantía de Alajuela; como juez 3, del Juzgado de Trabajo Primer Circuito Judicial Alajuela: 6 años, 4 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 31 años, 8 meses y 5 días.

Incorporada al Colegio el 18 de diciembre de 1989. Sí, eso es lo que dice, licenciado en derecho.

El número dos: Álvarez Varela José Carlos, tiene 45 años. Como información laboral dice que está interino hasta el 31 de octubre de 2023 como juez 3 y Juzgado Notarial. Está recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 31 de marzo de 2003.

Tiene Maestría en derecho notarial y registral del 2015 en la Universidad de Costa Rica. Licenciatura en derecho 2002 de la Universidad de Costa Rica.

Como experiencia laboral al cierre de la convocatoria 1 año, 1 mes y 11 días. Juez 3 del Juzgado Notarial: 0 años, 11 meses, 5 días; Juez 4 del Tribunal Disciplinario Notarial: 2 meses y 6 días. Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 1 año, 1 mes y 11 días.

Y experiencia profesional externa al Poder Judicial: 10 años, 1 mes y 1 día.

Ahí indica también en que lugares fue abogado: En CORBANA: 1 año, 10 meses, 28 días; abogado; BDS Asesores Jurídicos: 1 años, 5 meses; abogado liberal: 4 meses, 9 días; profesional



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

del Servicio Civil 2, de la Dirección Nacional de Notaría: 1 año, 9 meses, 26 días; y profesional de Servicio Civil 3, dice, Registro Nacional, 4 años, 6 meses, 28 días.

La tercera persona es doña Xiomara María Arias Madrigal, tiene 51 años, es jueza 5 en propiedad del Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de Heredia, es recomendada por la UISA, incorporada al Colegio de Abogados el 21 de diciembre de 1995. Es licenciada en derecho.

Como experiencia laboral al cierre de la convocatoria, en el Poder Judicial: 10 años, 6 meses, 6 días. Como juez 1 del Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del I Circuito Judicial de Alajuela: 1 mes 27 días; Juez 3 del Juzgado de Trabajo de Heredia: 6 años, 10 meses, 26 días; Juez 4 del Tribunal de I Circuito Judicial de Alajuela y Tribunal de Heredia: 1 mes, 5 días; Juez 5 de Tribunal de Apelación Civil y Trabajo de Heredia: 3 años, 4 meses y 8 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 10 años, 6 meses y 6 días.

Número cuatro: Arrieta Segleau Fabián Omar. Tiene 41 años, es juez 5 en propiedad del Tribunal de Apelación de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José. Es recomendado por la UISA, incorporada al Colegio de Abogados el 26 de septiembre de 2005.

Como formación académica tiene Maestría en derecho de trabajo y seguridad social, 2012 de la Universidad Estatal a Distancia, UNED. Especialidad en derecho notarial y registral 2008 de la Escuela Universidad Libre de Derecho y licenciatura en derecho 2005 de la Universidad de Costa Rica.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria. Como experiencia profesional en el Poder Judicial 13 años, 5 meses, 27 días. Como juez 3 del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica 3 días; Juez 4 del Tribunal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica 4 años, 3 meses, 16 días; Juez 5 del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y Tribunal de Apelación de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José 5 años, 7 meses, 12 días; profesional en Derecho 3B de la Sala Segunda y presidencia de la Corte, 3 años, 6 meses y 16 días.

El total de tiempo servido en el Poder Judicial 13 años, 5 meses, 27 días.

La quinta persona: Báez Astúa Carlos Alejandro, tiene 57 años, tiene propiedad como juez 2 del Juzgado Especializado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San José, este recomendado por UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 6 de setiembre de 1995.

Como formación académica tiene: Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia (2002) de la Universidad de Costa Rica, Licenciatura en Derecho (1995) de la



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Universidad de Costa Rica.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial 5 años, 4 meses, 5 días. Como Juez 2, Juzgado Especializado de Cobro Segundo Circuito Judicial San José: 3 años, 7 meses, 2 días; Juez 3, Juzgado Contencioso, Administrativo y Civil de Hacienda: 1 años, 6 meses, 27 días; Juez 4, Tribunal Segundo Colegiado Primer Estancia Civil Primer Circuito Judicial San José: 2 meses, 6 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial 5 años, cuatro meses, 5 días.

Experiencia profesional externa al Poder Judicial, 7 años, 7 meses, 11 días. Abogado de INTEL 7 años, 11 meses, 7 días.

La sexta persona: Briceño Yock Ana Orfilia, con 53 años, está ascendida interinamente como defensora pública, dice supervisora, jefatura de la Defensa Pública y tiene propiedad como defensora pública, jefatura de la Defensa Pública. Está recomendada por la UISA, incorporada al Colegio de Abogados el 9 de setiembre de 1994.

En la formación académica tiene: Maestría en Administración y Derecho Empresarial (2008) de la Escuela Libre de Derecho, Licenciatura en Derecho (1994) de la Universidad de Costa Rica.

El detalle de la experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial 22 años, 2 meses, 14 días; Defensor Público y Defensor Público 2 de la Defensa Pública del Primer Circuito de Guanacaste 2 años, 11 meses, 2 días; Defensor Público, Defensa Pública del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, 6 años, 11 meses, 12 días; Defensor Público Supervisor, de la Defensa Pública, Unidad de Capacitación y Supervisión 10 años, 3 meses, 4 días; Inspector asistente de la Jefatura de la Defensa Pública 1 año, 11 meses, 24 días; Inspector General 1, Inspección Judicial: 8 días; Integrante del Consejo Superior, Consejo Superior: 11 días; Subjefe de Defensores Públicos, Jefatura Defensa Pública: 13 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial 22 años, 2 meses y 14 días.

La séptima persona: Calderón Chacón José Adrián, tiene 40 años, tiene propiedad como juez 5 del Tribunal de Apelación de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, este recomendado por la UISA, integrado al Colegio de Abogados al 26 de marzo del 2007.

Dentro de la formación académica está: Doctorado en Derecho (2017) de la Universidad Estatal a Distancia, Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2011) de la Universidad Estatal a Distancia, Licenciatura en Derecho (2006) de la Universidad de Costa Rica.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial 14 años, 1 mes, 9 días. Juez 3, Juzgado de Trabajo Segundo Circuito Judicial San José: 2 años, 17 días; Juez 4, Tribunal Primer Circuito Judicial Alajuela: 1 años, 6 meses, 3 días; Juez 5, Tribunal de Apelación de Trabajo Primer Circuito Judicial San José: 6 años, 3 días; Profesional en Derecho 3B, Sala Segunda: 4 años, 1 mes, 29 días; Profesional en Derecho 3, Sala Segunda: 4 meses, 10 días; Secretario de Sala, Sala Segunda: 7 días.

Total, de tiempo servido en el Poder Judicial 14 años, 1 mes, 9 días.

La persona número ocho: Campos Esquivel Rodrigo Antonio, tiene 56 años, la información laboral tiene propiedad como juez 5 del Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de Guanacaste, está recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 25 de junio de 1991.

Como formación académica tiene: Maestría Derecho del Trabajo y Seguridad Social (2003) de la Universidad Estatal a Distancia, Licenciatura en Derecho (1991) de la Universidad de Costa Rica.

El detalle de la experiencia laboral al cierre de la convocatoria:

Experiencia profesional en el Poder Judicial: 31 años, 5 meses, 3 días. Juez 1, 2, 3, 4 y Juez de Instrucción: 12 años, 2 días; Juez 4, Tribunal Primer Circuito Judicial Guanacaste y Tribunal Apelación Civil Liberia: 13 años, 4 meses, 26 días; Juez 5, Tribunal Primer Circuito Judicial Guanacaste: 5 años, 7 meses, 5 días; Magistrado, Sala Segunda: 2 meses, 3 días; Magistrado Suplente, Presidencia de la Corte: 2 meses, 27 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 31 años, 5 meses, 3 días.

Número nueve, Cruz Barahona Ronald, tiene 65 años, es abogado liberal, recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 29 de julio de 1987, como formación académica tiene licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: Experiencia profesional externa al Poder Judicial: 15 años como Abogado Liberal.

Como número diez, Fallas Carvajal María Angélica, tiene 49 años, en propiedad Jueza 3 del Juzgado de Trabajo de Heredia, es recomendada por la UISA, incorporada al Colegio de Abogados el 24 de marzo de 1998.

Como formación académica tiene: Maestría en Administración de Justicia Enfoque Socio jurídico, con énfasis en Administración de Justicia Civil (2018) de la Universidad Nacional,



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Licenciatura en Derecho (1998) de la Escuela Libre de Derecho.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 24 años, 9 meses, 22 días. Abogado, Asistente 1, Fiscal 1, Juez 1 y 3: 5 años, 5 meses, 18 días; Juez 1, Juzgado de Cobro Civil y Menor Cuantía Heredia: 13 años, 3 meses, 9 días; Juez 3, Juzgado Penal Tercer Circuito Judicial San José y Juzgado Trabajo Heredia: 5 años, 4 meses, 10 días; Juez 5, Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Alajuela: 8 meses, 15 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 24 años, 9 meses, 22 días.

El número once, Guilarte Corrales Guillermo, tiene 55 años, tiene propiedad como juez 5 del Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de Limón, está recomendado por la UISA, se incorporó al Colegio de Abogados el 30 de agosto de 2004.

Como formación Académica tiene: Licenciatura en Derecho (2003) de la Universidad Central.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 10 años, 8 meses, 10 días. Juez 1, Tribunal Trabajo Menor Cuantía Heredia: 5 meses, 9 días; Juez 3, Juzgado Civil Segundo Circuito Judicial Alajuela: 1 años, 8 meses, 6 días; Juez 4, Tribunal Primer Circuito Judicial Zona Atlántica: 2 años, 6 meses, 21 días; Juez 5, Tribunal Primer Circuito Judicial Zona Atlántica y Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica: 6 años, 4 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 10 años, 8 meses, 10 días.

La número doce, Jiménez Gómez Maureen Lizeth, tiene 50 años, jueza 3 en propiedad del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, está recomendada por la UISA, incorporada al Colegio de Abogadas el 27 de julio de 1999.

Tiene como formación académica: Maestría Profesional en Derecho (2011) de la Universidad UNICA, Licenciatura en Derecho (1999) de la Universidad de Costa Rica.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 23 años, 8 meses, 11 días. Jefe Delegación O.I.J., Juez 3, Juez Supernumerario: 4 años, 8 meses, 27 días; Juez 3, Juzgado de Trabajo Segundo Circuito Judicial San José: 18 años, 7 meses, 24 días; Juez 4, Tribunal de Apelación de Trabajo Segundo Circuito Judicial San José: 1 mes, 19 días; Profesional en Derecho 3B, Sala Segunda: 2 meses, 1 día.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 23 años, 8 meses, 11 días.



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

La persona número trece, Nelda Beatriz Jiménez Rojas, tiene 40 años, tiene propiedad como jueza 3 del Juzgado de Familia de Niñez y Adolescencia, está recomendada en UISA con observaciones, incorporada al Colegio de Abogados el 27 de julio del 2006.

Formación académica: Especialidad en Derecho Notarial y Registral (2010) de la Universidad Interamericana, Licenciatura en Derecho (2006) de la Universidad San José.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 9 años, 4 meses, 6 días. Juez 1, Juzgado de Pensiones y Violencia Doméstica San Joaquín de Flores: 2 años, 6 meses, 1 días; Juez 3, Juzgado de Violencia Doméstica Turno Extraordinario de San José, Juzgado de Violencia Doméstica Segundo Circuito Judicial de Alajuela, Juzgado de Familia Heredia y San José, Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia: 6 años, 7 meses, 14 días; Juez 4, Tribunal de Familia: 2 meses, 7 días; Juez 5, Tribunal de Apelación Civil y Trabajo de Alajuela: 12 días; Juez Supernumerario, Presidencia de la Corte: 2 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 9 años, 4 meses, 6 días.

La persona que ocupa el número catorce, Mena Ortega Silvio Roberto, tiene 49 años, como información laboral es notario público del Banco de Costa Rica, es recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 24 de noviembre de 1998.

Como formación académica tiene: Maestría Profesional en Derecho Notarial y Registral (2023) de la Universidad Hispanoamericana, Licenciatura en derecho 1998 de la Universidad Panamericana.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional externa al Poder Judicial: 20 años, 7 meses, 26 días. Notario Público, Caja Costarricense de Seguro Social: 9 años, 5 meses, 23 días; Notario Público, Bufete Propio: 6 años, 3 meses, 14 días; Notario Público, Banco de Costa Rica: 4 años, 10 meses, 19 días...".

MIENTRAS SE ENCONTRABA EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, SALE EL MAGISTRADO AGUIRRE Y ASUME LA PRESIDENCIA LA MAGISTRADA VARGAS VÁSQUEZ.

SE CONECTA POR VIDEOCONFERENCIA EL MAGISTRADO CRUZ.

Indica la magistrada Vargas Vásquez: "Magistrada Rojas".

Consulta la magistrada Rojas: "Una preguntita, ¿él es notario de planta del Banco de Costa



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Rica? ¿O es notario externo? Porque si es notario de planta hay un problema de incompatibilidad que lo habíamos establecido ya con un funcionario del Banco Nacional en otro concurso, entonces yo creo que ese es un elemento que si es importante tener claro nada más para eso".

Dice la magistrada Vargas Vásquez: "Magistrado Sánchez, por favor nos aclara".

Aclara el magistrado Sánchez: "Señora presidenta, no, él es notario externo, él no va recomendado dentro de la lista de la Sala, tal vez para aclararlo, pero además es un notario externo, no es de planta del banco".

Prosigue la Secretaria General: "La persona que utiliza el número quince: Montero Morales Ana Patricia tiene 42 años como información laboral en propiedad tiene, es jueza 3 del Juzgado de Trabajo de Heredia, es recomendada por UISA, incorporada al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica el 26 de setiembre de 2005.

De formación académica tiene una maestría en Derecho Público Comparado, Franco Latinoamericano 2013 de la Universidad Interamericana, especialidad en derecho Notarial y Registral 2007 de la Universidad de Costa Rica, licenciatura en derecho 2005 de la Universidad de Costa Rica.

Como detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 13 años, 2 meses, 19 días. Juez 1 del Juzgado Contravencional de Upala: 2 años; Juez 3 del Juzgado Trabajo del Primero Circuito Judicial de San José, Juzgado de Trabajo de Heredia: 3 años, 11 meses, 16 días; Juez 5 del Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de Alajuela: 3 meses, 9 días; Juez Supernumerario, Presidencia de la Corte: 1 años, 3 meses, 21 días; Profesional en Derecho 3B, Presidencia de la Corte y Sala Segunda: 5 años, 8 meses, 3 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 13 años, 2 meses, 19 días.

Como número dieciséis, Murillo Chaves Mario, tiene 56 años, es jubilado del 01 de agosto de 2019, juez 3 del Juzgado de Violencia Doméstica de Grecia. Es recomendado por UISA, incorporado al Colegio de Abogados 06 de junio de 1994.

En la formación académica, licenciatura en derecho 1994 de la Universidad de Costa Rica.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 17 años, 1 mes, 11 días. Jefe Delegación del O.I.J.: 1 años, 8 meses, 13 días; Juez 3 del Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Grecia: 15 años, 4 meses, 28 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 17 años, 1 mes y 11 días.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Como número diecisiete está Ortega Tellería Rafael Antonio, tiene 46 años, es juez 5 en propiedad del Juzgado de Apelación Civil y de Trabajo de Alajuela, es recomendado por la UISA -perdonen un momentito, es que me sacó, un momentito, por favor- Incorporado al Colegio de Abogados del 07 de agosto de 2001.

Como formación académica tiene Maestría en derecho tributario 2016 de la Universidad Estatal a Distancia, Maestría en derecho constitucional 2014 de la Universidad Estatal a Distancia, Maestría en derecho con énfasis de derecho empresarial 2008 de la Universidad para la Cooperación Internacional y licenciatura en derecho 2001 de la Universidad de las Américas.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 13 años, 5 meses, 28 días. Juez 3 del Juzgado Civil de Santa Cruz, y Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José: 9 años, 2 meses, 3 días; Juez 4 del Tribunal de Trabajo y Apelación Civil Alajuela: 14 días; Juez 5 del Tribunal de Apelación y Civil de Alajuela: 3 años, 8 meses, 12 días; Juez Supernumerario, Presidencia de la Corte: 5 meses, 24 días; Profesional en Derecho 3 de la Sala Constitucional: 1 meses, 5 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 13 años, 5 meses, 28 días.

Como número dieciocho está Pereira Retana Sandra María, tiene 62 años, tiene propiedad como juez 3 del Juzgado de Violencia Doméstica de Cartago, está recomendada por la UISA, incorporada al Colegio de Abogados el 06 de setiembre de 1995.

Como formación académica tiene una Maestría en violencia intrafamiliar y de género 2012 de la Universidad de Costa Rica, y licenciatura en derecho 1995 de la Universidad de Costa Rica.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 18 años, 3 meses, 12 días. Como Juez 3 de Juzgado de Violencia Doméstica de Cartago: 17 años, 8 meses, 7 días; Magistrado, Sala Segunda: 1 mes, 15 días; Magistrado Suplente, Presidencia de la Corte: 2 meses, 20 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 18 años, 3 meses, 12 días.

Como número diecinueve, Rodríguez Chaves Eddy, tiene 51 años, de la información laboral, tiene propiedad como juez 3 del Juzgado de Familia y de Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 16 de junio de 1995.

Dentro de la formación académica está maestría en administración de justicia 2009 de la Universidad Nacional, licenciatura en derecho 1995 de la Universidad de Costa Rica.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 27 años, 8 meses. Alcalde 2, 3, 4 y Supernumerario; Juez 1, 3; Abogado Asistente 1 y 2 de Escuela Judicial, Tribunal de Familia, Alcaldía Civil y Trabajo de Alajuela: 8 años, 3 meses, 2 días; Juez 3 del Juzgado de Violencia Doméstica del Segundo Circuito Judicial de San José, Juzgado Familia, Penal, Juvenil y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste: 19 años, 4 meses, 28 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 27 años, 8 meses.

Veinte, Ruíz Chamorro Rebeca Alexandra, tiene 45 años, tiene propiedad como juez 3 del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, está recomendada por la UISA, incorporada al Colegio de Abogados el 30 de julio de 2013.

Como formación académica tiene especialidad en justicia constitucional, interpretación y tutela de los derechos fundamentales 2022, de la Universidad de Castilla La Mancha, especialidad en derecho notarial y registral 2016 de la Universidad Internacional de las Américas, licenciatura en derecho 2013 de la Universidad Hispanoamericana.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 6 años, 3 meses, 21 días; Jefe de Investigación 1 de la Sección de Capturas: 3 días; Juez 3 del Juzgado de Violencia Doméstica Heredia, Puntarenas, Segundo Circuito Judicial Zona Atlántica, Juzgado de Seguridad Social, Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José, Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Cartago, Heredia, Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Área de Gestión y Apoyo, Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José: 5 años, 9 meses, 25 días; Juez Supernumerario, Área de Gestión y Apoyo: 1 meses, 9 días; Oficial de Investigación, Sección Especializada contra Violencia de Género, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes: 4 meses, 14 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 6 años, 3 meses, 21 días.

La persona con el número veintiuno, Sánchez Miranda Carlos Manuel, tiene 50 años, es juez 3 del Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José, recomendado con observaciones en UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 26 de abril del 2004.

La formación académica es especialidad en justicia constitucional, interpretación y tutela de los derechos fundamentales 2016, de la Universidad de Castilla La Mancha, maestría en administración de justicia enfoque socio-jurídico, énfasis en administración de justicia de las relaciones familiares 2010, de la Universidad Nacional, licenciatura en derecho 2004 de la Universidad de Costa Rica.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 18 años, 7 meses, 4 días. Juez 3 del Juzgado de Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José, Juzgado Civil, Trabajo y Familia Puriscal: 18 años, 7 meses, 4 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 18 años, 7 meses, 4 días.

Como número veintidós: Segura Solís Juan Carlos de Jesús, 59 años, juez 5 en propiedad del Tribunal de Apelación de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, recomendado por UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 27 de junio de 1988.

Como formación académica, tiene un doctorado en derecho público del año 2000 en la Universidad de Alcalá de Henares España, especialidad en derecho público 1990, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en derecho, 1988, Universidad Autónoma de Centroamérica.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 29 años, 6 meses, 16 días. Actuario, Juez 1 y 3, Profesional en Derecho 3 del Juzgado Contencioso Civil de Hacienda, Sala Segunda: 10 años, 1 mes, 16 días; Inspector General 1, Inspección Judicial: 2 meses; Juez 3 del Juzgado Contencioso Civil de Hacienda: 3 años, 3 meses, 9 días; Juez 4 del Tribunal Contencioso Administrativo, Tribunal de Apelación de Trabajo Segundo Circuito Judicial de San José: 8 años, 2 meses, 29 días; Juez 5 del Tribunal de Apelación de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José: 6 años, 4 días; Magistrado, Sala Segunda: 4 meses, 17 días; Magistrado Suplente, Presidencia de la Corte: 4 meses, 9 días; Profesional en Derecho 3, Sala Segunda: 10 meses; Magistrado Vicepresidente, Presidencia de la Corte: 1 mes, 22 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 29 años, 6 meses, 16 días.

Como número veintitrés, Solís Madrigal Maureen Roxana, 49 años, en propiedad como jueza 3 del Juzgado de Familia del Tercer Circuito Judicial de San José, está recomendada por la UISA, incorporada al Colegio de Abogados el 23 de junio de 1998.

Como formación académica tiene una formación en administración de justicia, enfoque socio-jurídico, énfasis en administración de justicia de las relaciones familiares 2009 de la Universidad Nacional, licenciatura en derecho 1998 de la Escuela Libre de Derecho.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 22 años, 9 meses, 27 días; Juez 1, 3, 4 y Supernumerario, Juzgado de Violencia Doméstica de Cartago y Tribunal de Familia: 3 años, 5 meses; Juez 3 del Juzgado de Violencia



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Doméstica Tercer Circuito Judicial de San José, Juzgado de Familia Tercer Circuito Judicial de San José: 19 años, 18 días; Magistrado, Sala Segunda: 4 meses, 7 días; Magistrado Suplente, Presidencia de la Corte: 2 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 22 años, 9 meses, 27 días.

Veinticuatro, Somarribas Tijerino Alexander, 47 años, tiene propiedad como juez 5 del Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de la Zona Sur, está recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 25 de noviembre del 2002.

Tiene como formación académica una maestría en derecho del trabajo y seguridad social 2006, de la Universidad Estatal a Distancia, licenciatura en derecho 2002 de la Universidad Florencio del Castillo.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 16 años, 11 meses, 2 días. Juez 1 del Juzgado Contravencional de Puriscal, Tribunal de Apelación de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del Segundo Circuito Judicial de San José: 9 meses, 9 días; Juez 3 del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica: 7 meses, 7 días; Juez 4 del Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur: 7 años, 08 meses, 10 días; Juez 5 del Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Sur: 6 años, 4 días; Juez Supernumerario, Presidencia de la Corte: 1 año, 10 meses, 2 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 16 años, 11 meses, 2 días.

Veinticinco, Soto Castro Rolando, tiene 56 años, propiedad como juez 4 del Tribunal de Familia, está recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 08 de mayo de 1989.

Tiene como formación académica, doctorado en derecho del 2013 de la Universidad Estatal a Distancia, maestría en derecho económico con mención en derecho internacional 2001 de la Universidad Estatal a Distancia, licenciatura en derecho 1989, Universidad Autónoma de Centroamérica.

El detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 18 años, 3 meses, 14 días. Como Defensor Público de la Defensa Pública Pococí, Guácimo: 4 días; Juez 3, Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Alajuela, Juzgado Primero de Familia Primer Circuito Judicial de San José: 5 años, 1 mes, 13 días; Juez 4 del Tribunal de Familia: 13 años, 1 mes, 27 días.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 18 años, 3 meses, 14 días.

Veintiséis, Ugalde González Olman Gerardo, tiene 59 años, en propiedad como juez 3 del Juzgado de Seguridad Social, recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 25 de setiembre del 2000.

De la formación académica es doctorado en derecho constitucional 2012 de la Universidad Estatal a Distancia, licenciatura en derecho 2000 de la Universidad Autónoma de Centroamérica.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 7 años, 13 días. Juez 3 del Juzgado de Trabajo de Cartago, Área de Gestión y Apoyo, Juzgado Civil del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, Área de Gestión y Apoyo, Juzgado de Seguridad Social: 6 años, 8 meses, 19 días; Juez 5, Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo Zona Sur: 3 días; Magistrado, Sala Segunda: 2 meses, 14 días; Magistrado Suplente, Presidencia de la Corte: 1 meses, 7 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 7 años, 13 días.

El veintisiete, Vargas Soto Alexis Fernando, 54 años, en propiedad Juez 4 del Tribunal de Familia, recomendado por la UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 26 de marzo de 1991.

Tiene Especialidad en Derecho Comercial (1993) de la Universidad de Costa Rica, Licenciatura en Derecho (1991) de la Universidad Autónoma de Centro América.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el Poder Judicial: 27 años, 10 meses, 11 días. Abogado Asistente 3 y Juez 3, Sala Segunda, Dirección Nacional de Notariado: 8 años, 5 meses, 11 días; Juez 3, Juzgado Segundo de Familia San José: 2 años, 10 meses, 6 días; Juez 4, Tribunal de Familia: 16 años, 2 meses, 21 días; Magistrado, Sala Segunda: 3 meses, 14 días; Magistrado Suplente, Presidencia de la Corte: 19 días.

Total, de tiempo servido en el Poder Judicial: 27 años, 10 meses, 11 días.

El número veintiocho, Zamora Montes Ramón, 51 años, propiedad juez 3 del Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José, recomendado en UISA, incorporado al Colegio de Abogados el 22 de julio de 1997.

Formación académica: Especialidad Profesional en Administración de Justicia Penal (2003) de la Universidad Nacional, Licenciatura en Derecho (1997) de la Universidad de Costa Rica.

Detalle de experiencia laboral al cierre de la convocatoria: experiencia profesional en el



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Poder Judicial: 24 años, 2 meses, 24 días. Jefe Delegación OIJ, Secretario de Tribunal, Juez 1, 3 y Supernumerario, Presidencia de la Corte, Juzgado Penal Juvenil Puntarenas, Tribunal de Heredia: 4 años, 9 meses, 27 días; Juez 3, Juzgado de Violencia Doméstica y Juzgado de Familia II CJ SJ: 18 años, 8 meses, 11 días; Juez 4, Tribunal de Apelación de Trabajo II CJ SJ y Tribunal de Familia: 8 meses, 16 días.

Total de tiempo servido en el Poder Judicial: 24 años, 2 meses, 24 días.

Ellos son las personas que están integrando la nómina para la designación de candidatos a personas magistradas suplentes de la Sala Segunda".

Indica la magistrada Vargas Vásquez: "Muchas gracias doña Silvia.

Antes de proceder a la elección, ¿desea alguna persona magistrada hacer referencia a los candidatos y candidatas? De lo contrario procedemos entonces. Magistrado Rivas tiene la palabra".

Manifiesta el magistrado Rivas: "Gracias señora presidenta, magistradas y magistrados, es solamente para hacer la revelación de que yo conozco a una de las candidatas, a doña Nelda Jiménez y que somos amigos, pero no estoy haciendo ninguna inhibitoria ni separándome del conocimiento, igual que lo he hecho en las otras oportunidades en que ella ha participado en el Consejo, que ha aspirado ella también, lo he revelado, pero no me separo de la votación".

Dice la magistrada Vargas Vásquez: "Se tiene por revelado el conflicto de interés. Procedemos entonces con la votación si no hay observaciones. Magistrada Solano".

Refiere la magistrada Solano: "Muchas gracias, señora vicepresidenta. Lo que quería preguntarle es como se iba a proceder con la votación, en esto tengo que señalar que por lo menos de mi parte apoyaré la nómina de recomendados que ha hecho la Sala Segunda, en el sentido de que conozco la seriedad del trabajo con que las personas magistradas o los compañeros y en esto siempre he apoyado o he intentado que las personas que proponen cada una de las Salas, que son quienes conocen a los distintos personas funcionarias que laboran en cada una de las materias de las diferentes Salas, se permiten hacer la recomendación de a quienes proponen y porque, entonces quisiera saber si es que vamos a someter nombre por nombre o vamos a someter, o si se hace necesario porque en algunas ocasiones se nos ha dicho que someter nombre por nombre o si vamos a someter la nómina completa o la forma como vamos a hacer la votación, eso es lo que quisiera saber. Muchas gracias".

Responde la magistrada Vargas Vásquez: "Magistrada Solano, vamos a continuar con los antecedentes que ya tiene esta Corte en la forma de votar, uno por uno, la Sala Segunda respetó la paridad de género y esta Corte siempre la ha respetado también, entonces en esa línea vamos a



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

seguir en esta oportunidad. Magistrada Varela".

Expresa la magistrada Varela: "Vamos a ver, me parece que como ahora si se pueden poner todos los nombres entiendo como ya lo hicimos en otra ocasión, también podríamos hacerlo que ahí cada integrante vote de una vez, son 16 votos ¿no se puede?".

Indica la Secretaria General: "El sistema presentó un problema".

Prosigue la magistrada Varela: "Ah O.K., por eso tiene que hacerse uno a uno, pero bueno se pone la lista, se va a hacer por grupo primero de las ocho mujeres y después de los ocho hombres o ¿cómo lo vamos a hacer?".

Aclara la Secretaria General: "Vamos a ver, nada más le estaba explicando a la magistrada Varela que el sistema de votación si bien había tenido una opción para votación múltiple, la vez que se puso en funcionamiento presentó un problema, no les estaba dando las opciones de votación que se necesitaban y entonces la Dirección de Tecnología de la Información está trabajando en arreglar ese tema, o sea que no se podrían votar las ocho personas de una sola vez.

Lo que se hace y lo que se ha hecho es, que en las plantillas de votación van a aparecer todos los nombres de todas las personas que concursaron, no solamente las recomendadas por la Sala y se irá votando de uno en uno las personas".

Dice la magistrada Vargas Vásquez: "Magistrado Castillo, tiene la palabra".

Refiere el magistrado Castillo: "Muy buenas tardes señora presidenta, magistradas y magistrados y personas que nos siguen por las vías telemáticas, yo tengo una filosofía y es que me parece que quién conoce mejor el funcionamiento de la Sala son las propias Salas, entonces, siempre me he decantado por apoyar las propuestas que hacen las Salas, me parece que salvo una situación muy excepcional que se han dado en el pasado, esa ha sido mi forma de votar.

Sé que hay otros compañeros que tienen otros criterios y son muy respetables, pero yo si quisiera por lo menos tener la advertencia para seguir con mi línea de votación, de que me digan si la persona está recomendada o no está recomendada por la Sala. Gracias, señora presidenta".

Indica la magistrada Vargas Vásquez: "Gracias, magistrado Castillo. Magistrada Rojas".

Agrega la magistrada Rojas: "Bueno, yo solo quisiera decir, que todos los que participan tienen derecho a que esta Corte, como constitucionalmente corresponde, valore sus nombres. No es exacto decir que las Salas los conocen, porque la participación es abierta y pueden haber hasta abogados litigantes, etcétera, o sea, la nómina no está conformada de esa manera y además tampoco



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

es exacto decir, que todos los que se presentan al concurso son conocidos por quienes los valoran. Me parece que lo correcto es lo que ya ha dispuesto esta Corte, porque está de por medio el principio de libre acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad.

Si hay una diferencia que nosotros no tenemos, a no ser que uno tenga un conocimiento personal del participante y es que la Sala Segunda lo sometió a entrevista, hay un elemento que nosotros no tuvimos de primera mano y esto es así, por eso es que si es importante en ese caminar la recomendación de la Sala, sin embargo, creo que es correcto lo que ha dispuesto esta Corte, que no es ni vinculante ni debe ser obligatorio para el resto de la Corte, porque la Constitución dice que aquí Corte Plena es la que los elige. Muchas gracias".

Expresa la magistrada Vargas Vásquez: "Gracias magistrada Rojas. En atención a lo que señala el magistrado Castillo vamos a tratar de proyectarle en la pantalla las listas de las personas recomendadas por la Sala Segunda y en el caso de las entrevistas que se hicieron, estaban adjuntas en la agenda que se nos remitió el viernes para estudio, no los entrevistamos, pero ahí están los datos que nos servían de colaboración, magistrada Varela".

Añade la magistrada Varela: "Nada más para agregar que efectivamente, que todos esos documentos estaban aportados para que todas y todos se impusieran del conocimiento y recordar también que esta es la primera vez que la Sala Segunda hace el proceso con la transparencia y con todo debidamente documentado, para que también a la hora de las votaciones incluso hay una barra, un documento que se procuró tener muy importante que eso refleja cual es la votación de cada quien, entonces está totalmente con el principio de transparencia que eso es lo que queremos garantizar en esta oportunidad".

Señala la magistrada Vargas Vásquez: "Si señora, muchas gracias. Consta toda la información en nuestras agendas.

Si no hay ninguna otra observación procedemos a la votación, podría hacerse votar primero el grupo de mujeres, hay solamente diez oferentes de las cuales tendríamos que seleccionar a ocho, en el caso de los hombres hay dieciocho oferentes dentro de los cuales tendríamos que seleccionar a ocho.

Magistrada Rojas".

Expresa la magistrada Rojas: "Perdón, la regla es que se vota uno por uno, entonces me parecería que se pone un nombre y se dice si está recomendada o no, para incluir lo que el magistrado Castillo estaba pidiendo y nosotros saber si esa regla la vamos a seguir o no. O ¿cómo sería?, no entiendo, si me explica. Gracias".

Dice la magistrada Vargas Vásquez: "Doña Silvia, por favor nos colabora".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Aclara la Secretaria General: "Si. No, porque solo se votarían entonces las ocho personas recomendadas.

Lo que se hace es que se incluye la lista de todas las personas, mujeres por un lado y hombres por el otro, incluir la lista; si lo que no podían era votar de una sola vez por todos, entonces se incluye la lista en el caso de las mujeres son diez personas que participaron, diez mujeres, entonces van votando de uno en uno hasta que la persona obtenga la mayoría simple si la obtiene u obtiene más y se van designando hasta llegar a ocho, igual con los hombres.

Voy a tratar de ponerles las listas para que al menos tengan las recomendadas en la pantalla de Teams.

Le solicito a las señoras magistradas y magistrados que no se han conectado que por favor se conecten; creo que es doña Patricia la que tengo sin conectar. Gracias.

En la pantalla tienen a las personas recomendadas mujeres por la Sala Segunda en la pantalla de Teams, nada más les hago una observación, porque ustedes ven ahí que dice 16, es que la Sala primero votó y votaron por siete y al final y se hizo otra votación para mujer, porque hubo empate. Entonces, esa fue la última votación que hizo en la Sala, por eso es que ustedes ven que dice 16, no quise cambiar, solamente pegué la propuesta de la Sala para que la vieran, pero por eso dice 16. O sea, ya ahí están, ya desempatadas. Está...".

Dice la magistrada Vargas Vásquez: "Magistrado Sánchez, por favor, aclara la duda de la magistrada Rojas".

Prosigue el magistrado Sánchez: "Magistrada, doña Nelda y doña Ana Patricia Montero quedaron empatadas. Entonces, se sometió una segunda votación, fueron, fue en el único caso donde se dio un empate. En segunda votación quedó electa doña Ana Patricia Montero Morales. Por eso es que ella entra como 16, porque se hizo el desempate ya de último; eso también está documentado".

Señala la Secretaria General: "Ya casi voy a iniciar la votación, ya hay 21 señoras y señores magistrados presentes, y serían los que votan. Permítame solo un momentito para verificar la plantilla de votación en cuanto a las personas que están ingresadas.

La lista sería, entonces: Agüero Alvarado Grace, Arias Madrigal Xiomara María, Briceño York Ana Orfilia, Fallas Carvajal María Angélica, Jiménez Rojas Nelda Beatriz; perdón, Jiménez Gómez Maureen Lizeth, Jiménez Rojas Nelda Beatriz, Montero Morales Ana Patricia, Pereira Retana Sandra María, Ruiz Chamorro Rebeca, Solís Madrigal Maureen Roxana. Son 10 candidatas.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Voy a iniciar, entonces, la votación para la primera a designar dentro de las mujeres.

Es una votación pública. Ya pueden votar. Solo por 1 persona. Faltan dos votos. Falta un voto. Voy a cerrar la votación”

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de diecinueve votos **resultó propuesta** la licenciada Grace Agüero Alvarado.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Leiva, Sánchez, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

La magistrada Rojas votó por la licenciada Arias Madrigal y la magistrada Varela emitió su voto por la licenciada Solís Madrigal.

Indica la magistrada Vargas Vásquez: “La primera designada sería Grace Agüero Alvarado con 19 votos. Continuamos con la votación”.

-0-

Menciona la Secretaria General: “La designación, la segunda sería sobre: Arias Madrigal Xiomara María, Briceño Yock Ana Orfilia, Fallas Carvajal María Angélica, Jiménez Gómez Maureen Lizeth, Jiménez Rojas Nelda Beatriz, Montero Morales Ana Patricia, Pereira Retana Sandra María, Ruiz Chamorro Rebeca, Solís Madrigal Maureen.

Voy a iniciar la votación. Ya pueden votar. Voy a cerrar la votación”.

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de diecinueve votos **resultó propuesta** la licenciada Xiomara María Arias Madrigal.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

El magistrado Rueda emitió su voto por la licenciada Pereira Retana, y el magistrado Cruz votó por la licenciada Solís Madrigal.

Indica la magistrada Vargas Vásquez: “Tendríamos por designada a la jueza Xiomara María Arias Madrigal como magistrada suplente de la Sala Segunda.”.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Aclara la Secretaria General: "Como candidata".

Agrega la magistrada Vargas Vásquez: "Como candidata recomendada por esta Corte".

-0-

Refiere la Secretaria General: "La siguiente votación para la tercera persona candidata a magistrada suplente de la Sala Segunda, se votaría sobre la siguiente lista: Briceño Yock Ana Orfilia, Fallas Carvajal María Angélica, Jiménez Gómez Maureen Lizeth, Jiménez Rojas Nelda Beatriz, Montero Morales Ana Patricia, Pereira Retana Sandra María, Ruiz Chamorro Rebeca, Solís Madrigal Maureen.

Esta lista, como ustedes están viendo, viene en orden alfabético, así como las dos anteriores.

Voy a iniciar la votación, ya pueden votar, nada más quería decirles que la lista que se está incluyendo en el sistema de votación, viene en el orden en que venía la nómina, entonces cada vez que se elimina una persona va cambiando la numeración, por aquello de que no tengan y están incluidas las personas recomendadas y no recomendadas como les decía, las listas están completas con todas las personas que participaron. Voy a cerrar la votación"

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesta** la licenciada Ana Orfilia Briceño Yock.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

El magistrado Cruz emitió su voto por la licenciada Jiménez Rojas.

Indica la magistrada Vargas Vásquez: "Tendríamos como siguiente recomendada para la Sala Segunda Ana Orfilia Briceño Yock".

-0-

Indica la Secretaria General: "Para la escogencia de la cuarta persona candidata para magistrada suplente de la Sala Segunda la lista estaría integrada por: Fallas Carvajal María Angélica, Jiménez Gómez Maureen Lizeth, Jiménez Rojas Nelda Beatriz, Montero Morales Ana Patricia, Pereira Retana Sandra María, Ruiz Chamorro Rebeca Alexandra, Solís Madrigal Maureen Roxana.

Ya pueden votar, voy a cerrar la votación".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesta** la licenciada María Angélica Fallas Carvajal.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

El magistrado Cruz emitió su voto por la licenciada Solís Madrigal.

Expresa la Vargas Vásquez: "Tendríamos por recomendada a magistrada de la Sala Segunda a la señora María Angélica Fallas Carvajal".

-0-

Prosigue la Secretaria General: "Para la quinta persona recomendada, la nómina sería: Jiménez Gómez Maureen Lizeth, Jiménez Rojas Nelda Beatriz, Montero Morales Ana Patricia, Pereira Retana Sandra María, Ruiz Chamorro Rebeca Alexandra, Solís Madrigal Maureen.

Voy a iniciar la votación, ya pueden votar, falta un voto, voy a cerrar la votación."

Recibida la votación correspondiente, por unanimidad, **resultó propuesta** la licenciada Maureen Lizeth Jiménez Gómez.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

Dice la magistrada Vargas Vásquez: "Tendríamos como recomendada a magistrada suplente de la Sala Segunda a Maureen Lizeth Jiménez Gómez con 21 votos".

-0-

Prosigue la Secretaria General: "Para la sexta persona recomendada, la lista de votación sería: Jiménez Rojas Nelda Beatriz, Montero Morales Ana Patricia, Pereira Retana Sandra María, Ruiz Chamorro Rebeca Alexandra, Solís Madrigal Maureen".

Ya pueden votar. Sí, faltan tres nombramientos. Están nombrando a la sexta persona candidata. Son ocho de los cuales la Asamblea Legislativa escoge solamente cuatro. Voy a cerrar la votación."



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de dieciocho votos, **resultó propuesta** la licenciada Ana Patricia Montero Morales.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

Los magistrados Cruz y Salazar Alvarado emitieron su voto por la licenciada Jiménez Rojas, y el magistrado Ramírez votó por la licenciada Pereira Retana.

Dice la magistrada Vargas Vásquez: “Estaríamos recomendando a Ana Patricia Montero Morales como candidata magistrada suplente de la Sala Segunda con 18 votos”.

-0-

Prosigue la Secretaria General: “Para la séptima persona mujer recomendada, la lista de nombramiento estaría para, perdón, la de votación sería para el nombramiento de la siguiente: Jiménez Rojas Nelda Beatriz, Pereira Retana Sandra María, Ruiz Chamorro Rebeca, Solís Madrigal Maureen.

Ya pueden votar. Voy a cerrar la votación.”

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesta** la licenciada Sandra María Pereira Retana.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

El magistrado Cruz votó por la licenciada Solís Madrigal.

Prosigue la magistrada Vargas Vásquez: “Se tendría por recomendada como magistrada suplente de la Sala Segunda a la señora Sandra María Pereira Retana con 20 votos”.

-0-

Señala la Secretaria General: “Para la octava y última candidata mujer, la lista de votación sería: Jiménez Rojas Nelda Beatriz, Ruiz Chamorro Rebeca, Solís Madrigal Maureen.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Ya pueden votar. Falta un voto. Voy a cerrar la votación.”

Recibida la votación correspondiente, por unanimidad, **resultó propuesta** la licenciada Maureen Roxana Solís Madrigal.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

Indica la magistrada Vargas Vásquez: “Tendríamos por designada, recomendada, como magistrada suplente de la Sala Segunda a la señora Maureen Solís Madrigal con 21 votos.

Vamos a continuar con la votación de los candidatos varones”.

-0-

Menciona la Secretaria General: “La lista estará integrada por todas las personas candidatas varones.

Para la primera escogencia, la lista estaría integrada por: José Carlos Álvarez Varela, Fabián Omar Arrieta Segleau, Carlos Alejandro Báez Astúa, José Adrián Calderón Chacón, Rodrigo Antonio Campos Esquivel, Ronald Cruz Barahona, Guillermo Guilarte Corrales, Silvio Mena Ortega, Mario Murillo Chaves, Rafael Antonio Ortega Tellería, Eddy Rodríguez Chaves, Carlos Sánchez Miranda, Juan Carlos Segura Solís, Alexander Somarribas Tijerino, Rolando Soto Castro, Olman Ugalde González, Alexis Vargas Soto y Ramón Zamora Montes.

Voy a iniciar la votación, permítanme solo un momentito para poner la numeración. Voy a iniciar la votación, ya pueden votar son 18 varones, voy a cerrar la votación”.

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesto** el licenciado Fabián Omar Arrieta Segleau.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

El magistrado Cruz emitió su voto por el licenciado Ortega Tellería.

Indica la magistrada Vargas Vásquez: "Tendríamos por designado la recomendación de Fabian Omar Arrieta Segleau con 20 votos".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

-0-

Refiere la Secretaria General: "La lista de votación sería: José Carlos Álvarez Varela, Carlos Báez Astúa, José Calderón Chacón, Rodrigo Campos Esquivel, Ronald Cruz Barahona, Guillermo Guilarte Corrales, Silvio Mena Ortega, Mario Murillo Chaves, Rafael Ortega Tellería, Eddy Rodríguez Chaves, Carlos Sánchez Miranda, Juan Carlos Segura Solís, Alexander Somarribas Tijerino, Rolando Soto Castro, Olman Ugalde González, Alexis Vargas Soto y Ramón Zamora Montes.

Voy a iniciar la votación, ya pueden votar".

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesto** el licenciado Rodrigo Antonio Campos Esquivel.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

El magistrado Cruz emitió su voto por el licenciado Álvarez Varela.

Manifiesta la magistrada Vargas Vásquez: "Tendríamos por recomendado a Rodrigo Antonio Campos Esquivel como magistrado suplente de la Sala Segunda con 20 votos".

-0-

Agrega la Secretaria General: "Para la tercera designación de la persona masculina recomendada, la lista de votación sería la siguiente: José Carlos Álvarez Varela, Carlos Báez Astúa, José Calderón Chacón, Ronald Cruz Barahona, Guillermo Guilarte Corrales, Silvio Mena Ortega, Mario Murillo Chaves, Rafael Ortega Tellería, Eddy Rodríguez Chaves, Carlos Sánchez Miranda, Juan Carlos Segura Solís, Alexander Somarribas Tijerino, Rolando Soto Castro, Olman Ugalde González, Alexis Vargas Soto y Ramón Zamora Montes.

Ya pueden votar. Voy a cerrar la votación".

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesto** el licenciado Rafael Antonio Ortega Tellería.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

El magistrado Cruz emitió su voto por el licenciado Álvarez Varela.

Dice la magistrada Vargas Vásquez: “Tendríamos por recomendado como magistrado suplente de la Sala Segunda a Rafael Antonio Ortega Tellería con 20 votos”.

-0-

Prosigue la Secretaria General: “Para la escogencia del del cuarto varón, recomendado para magistrado suplente la lista de votación sería la siguiente: Álvarez Varela José Carlos, Báez Astúa Carlos, Calderón Chacón José, Cruz Barahona Ronald, Guilarte Corrales Guillermo, Mena Ortega Silvio, Murillo Chaves Mario, Rodríguez Chaves Eddy, Sánchez Miranda Carlos, Segura Solís Juan Carlos, Somarribas Tijerino Alexander, Soto Castro Rolando, Ugalde González Olman, Vargas Soto Alexis y Zamora Montes Ramón.

Voy a iniciar la votación. Ya pueden votar. Faltan dos votos. Voy a cerrar la votación.”

Recibida la votación correspondiente, por unanimidad, **resultó propuesto** el licenciado Eddy Rodríguez Chaves.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

Señala la magistrada Vargas Vásquez: “Se tendría por designado como propuesto magistrado suplente de la Sala Segunda a Eddy Rodríguez Chaves con 21 votos”.

-0-

Menciona la Secretaria General: “Para el quinto candidato, la lista estaría integrada por: Álvarez Varela José Carlos, Báez Astúa Carlos, Calderón Chacón José, Cruz Barahona Ronald, Guilarte Corrales Guillermo, Mena Ortega Silvio, Murillo Chaves Mario, Sánchez Miranda Carlos, Segura Solís Juan Carlos, Somarribas Tijerino Alexander, Soto Castro Rolando, Ugalde González Olman, Vargas Soto Alexis y Zamora Montes Ramón.

Ya pueden votar. Faltan votos. Falta un voto. Voy a cerrar la votación”.

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de diecinueve votos, **resultó propuesto** el licenciado Juan Carlos de Jesús Segura Solís.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

La magistrada Rojas emitió su voto por el licenciado Ugalde González, y el magistrado Cruz votó por el licenciado Álvarez Varela.

Indica la magistrada Vargas Vásquez: “Tendríamos como recomendado a magistrado suplente de la Sala Segunda a Juan Carlos de Jesús Segura Solís”.

-0-

Indica la Secretaria General: "Para la escogencia de sexto varón, para candidato de magistrado suplente de la Sala Segunda, la lista es la siguiente: Álvarez Varela José Carlos, Báez Astúa Carlos, Calderón Chacón José, Cruz Barahona Ronald, Guilarte Corrales Guillermo, Mena Ortega Silvio, Murillo Chaves Mario, Sánchez Miranda Carlos, Somarribas Tijerino Alexander, Soto Castro Rolando, Ugalde González Olman, Vargas Soto Alexis y Zamora Montes Ramón.

Voy a iniciar la votación. Ya pueden votar.

Recibida la votación correspondiente, por unanimidad, **resultó propuesto** el licenciado Rolando Soto Castro.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Vargas Vásquez, Rivas, Rojas, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

-0-

ENTRA EL MAGISTRADO AGUIRRE Y ASUME LA PRESIDENCIA.

Prosigue la Secretaria General: “Para la séptima persona masculina designada como candidato a magistrado suplente de la Sala Segunda, la lista para votación es la siguiente: José Carlos Álvarez Varela, Carlos Báez Astúa, José Calderón Chacón, Ronald Cruz Barahona, Guillermo Guilarte Corrales, Silvio Mena Ortega, Mario Murillo Chaves, Carlos Sánchez Miranda, Alexander Somarribas Tijerino, Olman Ugalde González, Alexis Vargas Soto y Ramón Zamora Montes.

Voy a iniciar la votación. En este momento hay 22 magistrados y magistradas votando para el séptimo puesto. Ya pueden votar. Voy a cerrar la votación”.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veintiún votos, **resultó propuesto** el licenciado Olman Gerardo Ugalde González.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Aguirre, Rivas, Rojas, Vargas Vásquez, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

El magistrado Cruz emitió su voto por el licenciado Vargas Soto.

Indica la Secretaria General: “Entonces se tendría por recomendado a Olman Gerardo Ugalde González.”

-0-

Para esta última designación, la octava, la lista estaría integrada por: José Carlos Álvarez Varela, Carlos Báez Astúa, José Calderón Chacón, Ronald Cruz Barahona, Guillermo Guilarte Corrales, Silvio Mena Ortega, Mario Murillo Chaves, Carlos Sánchez Miranda, Alexander Somarribas Tijerino, Alexis Vargas Soto y Ramón Zamora Montes.

Voy a iniciar la votación. Ya pueden votar. Voy a cerrar la votación”.

Recibida la votación correspondiente, por unanimidad, **resultó propuesto** el licenciado Alexis Fernando Vargas Soto.

Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Aguirre, Rivas, Rojas, Vargas Vásquez, Leiva, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Solano, Ramírez, Alfaro, Zúñiga, Vargas González, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess, y la suplente Vargas Vargas.

Señala la Secretaria General: “Entonces, se tendría también como candidato designado a Alexis Fernando Vargas Soto”.

-0-

Dice el presidente, magistrado Aguirre: “Sí. Este acuerdo hay que declararlo firme para poder comunicarlo a la mayor brevedad de la Asamblea Legislativa. Lo declaramos firme”.

Una vez realizada la escogencia anterior, **se acordó:** Remitir a la Asamblea Legislativa los nombres de las dieciséis personas candidatas escogidas por esta Corte, para la designación de ocho



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

magistrados o magistradas suplentes de la Sala Segunda, a tenor de lo que establecen los artículos 164 de la Constitución Política y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Las personas candidatas propuestas se ubican por género:

1. Grace Agüero Alvarado
2. Xiomara María Arias Madrigal
3. Ana Orfilia Briceño Yock
4. María Angélica Fallas Carvajal
5. Maureen Lizeth Jiménez Gómez
6. Ana Patricia Montero Morales
7. Sandra María Pereira Retana
8. Maureen Roxana Solís Madrigal

1. Fabián Omar Arrieta Segleau
2. Rodrigo Antonio Campos Esquivel
3. Rafael Antonio Ortega Tellería
4. Eddy Rodríguez Chaves
5. Juan Carlos de Jesús Segura Solís
6. Rolando Soto Castro
7. Olman Gerardo Ugalde González
8. Alexis Fernando Vargas Soto

Se declara acuerdo firme.”

Atentamente,

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Cc:
Diligencias / Refs: (44-2024)
pcastros